



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

## COMENTARIOS GENERALES AL INFORME DE EVALUACION EXTERNA CON FINES DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA MAESTRIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente documento recoge el análisis producido al interior de la Institución y de la Facultad de Ciencias de la Salud, en relación al informe presentado ante la Comisión Nacional Intersectorial del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), por parte de los pares evaluadores externos, Yuber Lilibiana Rodríguez Rojas y Nelson Mora Calderón, luego de la visita de verificación de condiciones de calidad, desarrollada durante los días 3, 4 y 5 de Octubre de 2019, con ocasión del proceso de solicitud de Registro Calificado del Programa académico Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de los Llanos.

La respuesta a cada una de las condiciones fue estructurada acorde a fuentes documentales como; soportes radicados en la plataforma SACES-CONACES, las presentaciones socializadas por cada uno de los responsables de las unidades académicas – administrativas, la información entregada a los Pares Académicos en el marco de la visita y la información adicional obtenida al interior de la Institución, con el fin de fundamentar los comentarios que se presentan a continuación.

La Universidad de los Llanos - Facultad Ciencias de la Salud, ha recibido y analizado con detenimiento las observaciones de los Pares Académicos, las cuales son y serán tenidas en cuenta para el fortalecimiento de esta propuesta académica, con la cual la Institución busca contribuir con el desarrollo de escenarios formativos centrados en las necesidades del departamento del Meta y la Región de la Orinoquia, en el área de la salud enfocadas en la seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, agradece dichas observaciones y reconoce la pertinencia de las mismas, las cuales, como se anotó, serán consideradas por la Institución, como parte de un proceso de mejoramiento continuo.

A continuación, se presentan las respectivas aclaraciones a los informes allegados a la Institución, conservando la estructura secuencial de cada una de las condiciones objeto de evaluación, precisando elementos que permitan dar mayor fundamentación a la solicitud de Registro Calificado, así:

### **Denominación**

La Institución acoge respecto de esta condición lo descrito por los Pares Académicos, lo cual guarda correspondencia con lo señalado en el documento de Condiciones de Calidad y lo expuesto en las sustentaciones presentadas por la Institución y el Programa en el transcurso de la visita, aspectos que son recogidos y afirmados en los informes allegados, que dan cuenta de forma positiva del cumplimiento de esta condición y respecto de los cuales se destacan, los siguientes elementos conclusivos presentados por los Pares:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

*“La denominación del programa guarda relación con la naturaleza y coherencia con la legislación colombiana y el nivel de formación propuesto”. (Par Yuber Liliana Rodríguez Rojas)*

*“Existe coherencia entre la denominación del título y su correspondiente denominación del programa. El programa presentado esta articulado mediante la investigación al trabajo con las demás disciplinas en la Facultad de Ciencias de la Salud y otras facultades, las cuales implementan en la región acciones importantes, acordes con la misión de la IES. La denominación del programa está estrechamente relacionada con el contenido curricular presentado”. (Par Nelson Mora Calderón)*

Lo anterior evidencia que la denominación del Programa es coherente con la naturaleza del campo de conocimiento, su objeto de estudio y se corresponde con los contenidos propuestos.

### **Justificación**

En esta condición el par *Nelson Mora Calderón*, formula una observación frente a si el programa cuenta con algún estudio prospectivo de tendencias ocupacionales a nivel nacional, regional, regional y/o local (que incluya estudios particulares con el sector empleador) y sobre el análisis de algún tipo de plan de desarrollo local o regional para justificar el Programa, sin embargo en el apartado de Egresados retoma el tema y da respuesta a su inquietud aduciendo: *“En la articulación con la justificación de la oferta del programa no se presentan estudios con las posibilidades de ocupación laboral en la región de los futuros egresados del programa pero en la presentación del programa por parte de la de la profesora de la maestría se pudo constatar que el programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo es un programa con una identidad propia enfocado a la Salud Pública que espera ganar un espacio en el mercado laboral municipal, departamental, regional y del país y que, pese a ofrecer al medio un numero representativo de profesionales, las tasas de cotización son correspondientes a un programa pertinente para las organizaciones, así se evidencia en el libro maestro páginas 41 a 42 y en la sustentación del programa por parte de la IES”.*

Por otro lado, el Programa a través de reuniones personalizadas con la representante del Ministerio del Trabajo y la Junta de Calificación de Invalidez, entre otros empleadores, considera la pertinencia del programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo para las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la Región. (Anexo actas de reunión con representantes institucionales, disponible en: <http://acreditacion.unillanos.edu.co/index.php/resp-inf-pares-mscsst>).

De igual manera, el documento maestro del Programa en su página 119, “Programa de Egresados”, señala: “El currículo es adecuado para formar a los estudiantes con unas



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

competencias, de manera tal que se logren vincular al sector empresarial, debido a la formación en escenarios de entidades, los cuales generarán en los estudiantes competencias necesarias para la vida laboral y personal”.

Así mismo, la Universidad de los Llanos y el Programa aceptan y acogen las demás consideraciones expuestas por los Pares Académicos, las cuales permiten afirmar con suficiencia la necesidad del Programa, resaltando elementos objetivos que lo sustentan, de acuerdo con lo señalado por la Par Yuber Liliana Rodríguez Rojas:

*“La justificación del programa evidencia el compromiso de participar y cumplir con la agenda 2030 de los 17 objetivos del desarrollo sostenible, en pro de trabajar sobre los problemas socioeconómicos y ambientales”.*

*“Se evidencia como rasgo distintivo del programa el enfoque desde la salud pública y el trabajo interdisciplinar. Los aspectos laborales abordados en el marco de este enfoque son de índole ambiental, social, ergonómica y organizacional, así como de salud individual, familiar y comunitaria, desde una fundamentación en Salud Pública e Internacional”.*

### Contenidos curriculares

La Institución manifiesta su conformidad con lo expresado por parte de los Pares Académicos respecto de esta condición, considerando que ello se corresponde con lo consignado en el documento de condiciones de calidad y que, así mismo, fue sustentado en la visita de verificación realizada por los Pares. No obstante ello, se permite señalar, con referencia a la observación de la Par Académica, Yuber Liliana Rodríguez Rojas, *“En el perfil profesional se indica el énfasis en atención primaria, promoción de la salud e identificación de riesgos, así como la intervención en los campos de la SALUD AMBIENTAL y la salud de los trabajadores, sin embargo, en el plan de estudios no se logra evidenciar cómo se desarrollará el campo de la SALUD AMBIENTAL”*, lo siguiente:

La Salud Ambiental. Desde esta perspectiva el programa a través del desarrollo del microcurrículo relaciona el ambiente con la salud. Entendiendo el ambiente no sólo desde el punto de vista físico, sino también considerando los aspectos laborales. Por lo tanto, se tomarán en consideración todas aquellas formas o situaciones que dañen el ambiente, las estrategias para mejorarlo y la gestión preventiva, que permita identificar los riesgos presentes en la diversidad de ambientes, considerando además el estudio de los riesgos por desastres como parte del ambiente en que vive y se desarrolla el individuo.

En el curso denominado **Higiene**; el microcurrículo describe en su objetivo los estudios ambientales que se realizarán a saber: Evaluación de exposición a temperaturas anormales, Calidad del aire, Evaluación de gases y vapores, Evaluación y exposición de ruidos,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

Sistemas de iluminación, Evaluación de estrés térmico, Evaluación de material particulado, entre otros.

En el curso de denominación **Medicina del Trabajo**, se desarrollarán contenidos temáticos basados en las Guías de Atención Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con la exposición a factores de riesgo físico y químico los cuales están directamente relacionados con el ambiente. De igual manera, el curso de **Ergonomía**, bajo la temática de ergonomía ambiental, afianzará competencias frente a los procesos de adaptación a los ambientes visuales y luminotécnicos.

Finalmente, el eje transversal de investigación permitirá bajo temáticas específicas la aplicabilidad de las competencias cognitivas, bajo la aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos que conduzcan a la determinación de factores de riesgo relacionados directamente con el ambiente.

### **Organización de las actividades académicas**

La Institución acoge respecto de esta condición lo descrito por los Pares Académicos, lo cual guarda correspondencia con lo señalado en el documento de Condiciones de Calidad y lo expuesto en las sustentaciones presentadas por el Programa en el transcurso de la visita, las actividades académicas para el programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo están organizadas estratégicamente, de tal manera que permitan desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias, apoyadas en los recursos físicos específicos y diferentes medios educativos de que dispone la Institución y respecto de los cuales se destacan, los siguientes elementos conclusivos presentados por los Pares:

*“Para el acompañamiento de actividades de estudio independiente del estudiante cuenta con instrucciones para su desarrollo desde cada uno de los cursos, en el formato GETI (Guía de Estudio de Trabajo Independiente). El programa cuenta con Moodle como apoyo a la presencialidad. Este es un espacio contemplado para el seguimiento del trabajo independiente”.* (Par Yuber Liliana Rodríguez Rojas)

*“La institución tiene planeado el desarrollo de las actividades presenciales mediante en encuentros quincenales, los días viernes de (7:00 a.m. – 5 p.m.), y sábados de (7:00 p.m. - 5:00 p.m.) en salones adecuados y dotados con medios audiovisuales, laboratorios, salas de sistemas con espacio y herramientas software y hardware necesarias para el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas”.* (Par Nelson Mora Calderón)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
SECRETARIA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

### Investigación

La Institución acoge respecto de esta condición lo descrito por los Pares Académicos, lo cual guarda correspondencia con lo señalado en el documento de Condiciones de Calidad y lo expuesto en las sustentaciones presentadas por el Programa en el transcurso de la visita, aspectos que son recogidos y afirmados en los informes allegados, que dan cuenta con apreciaciones positivas del cumplimiento de esta condición y respecto de los cuales se destacan, los siguientes elementos conclusivos presentados por los Pares:

*“La facultad cuenta con dos líneas de investigación: salud pública y cuidado de la salud. Se evidencian tres grupos de investigación que soportarán el programa de maestría: dos en categoría B y uno en categoría C. Evidencian convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación. Adicionalmente, participan en convocatorias externas de COLCIENCIAS y del sistema general de regalías.*

*Se evidencia durante la visita, alianza con la Red de Gestión de conocimiento, desarrollo e innovación en Seguridad y Salud en el Trabajo, conformada en el marco de la Ley 1562 de 2012, como una estrategia de apoyo a la maestría en seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, cuentan con convocatorias para el fortalecimiento de jóvenes investigadores”.* (Par Yuber Liliana Rodríguez Rojas)

*“La IES presentó en la sustentación del programa de Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo consolidado de trabajos de investigación realizado por docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud durante los años 2014 a 2018”.* (Par Nelson Mora Calderón)

### Relación con el sector externo

La Institución manifiesta su conformidad con lo expresado por parte de los Pares Académicos respecto de esta condición, considerando que ello se corresponde con lo consignado en el documento de condiciones de calidad y que así mismo fue sustentado en la visita de verificación realizada por los Pares, de lo cual se puede resaltar lo siguiente:

*“En la actualidad el programa en la IES no tiene egresados por ser un programa nuevo, sin embargo, la institución muestra el impacto en la sociedad mediante la evolución de los proyectos comunitarios que desde el año 2013 a 2018 suman un total 192 proyectos. Documento maestro pagina 113, Ilustración 18 y sustentación del programa”.* (Par Nelson Mora Calderón)

*“La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un centro de proyección social. Se cuenta con 4 áreas de proyección social a saber: instituciones, salud, colegios y comunidad. Se destaca este punto como una fortaleza, dado que se constituyen en escenarios probables de*



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

*pasantías y prácticas de los estudiantes de maestría en seguridad y salud en el trabajo. Durante la visita se evidencian proyectos comunitarios y especiales en responsabilidad social y humanización del cuidado de enfermería y educación en salud en el lenguaje radial.*

*Se evidencian estrategias de trabajo en red con universidades, con la Red de Gestión del Conocimiento, Desarrollo e Innovación en Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Nacional de Salud". (Par Yuber Liliana Rodríguez Rojas)*

### **Profesores**

La Institución manifiesta su conformidad con lo expresado por parte de los Pares Académicos respecto de esta condición, considerando que ello se corresponde con lo consignado en el documento de condiciones de calidad y que así mismo en su generalidad fue sustentado en la visita de verificación realizada por los Pares. No obstante, ello, se permite hacer algunas aclaraciones pertinentes en relación a la observación de la Par Académica Yuber Liliana Rodríguez Rojas, "*Se evalúa el desempeño del docente, la producción en investigación y sus aportes en proyección social. Los docentes que obtienen calificación de 0-7 entran en plan de mejoramiento. Las categorías del escalafón docente (Auxiliar, asistente, asociado, titular) aplican para los profesores de carrera y los catedráticos. Los docentes ocasionales no están incluidos*":

El Sistema de Evaluación de desempeño docente de la Universidad de los Llanos está regulado a través del Acuerdo Superior 013 de 2015. Los instrumentos de evaluación determinan valores porcentuales, según la fuente, la dimensión y la categoría, los rangos de valoración y el momento de aplicación durante el periodo académico.

En lo relacionado al escalafón docente, está en vigencia el Acuerdo Superior No. 002 del 2004 "Por el cual se adopta el Estatuto de profesores de la Universidad de los Llanos.", en el que se determina que en lo relacionado con el escalafón docente, solo aplica para los docentes de carrera de la Universidad de los Llanos. No están incluidos docentes Ocasionales, ni docentes Catedráticos.

Por otro lado, manifiesta la Par que: *Aunque en el documento de condiciones de calidad no se precisaba el nivel de maestría como la formación mínima de los docentes proyectados para el desarrollo del programa, en la visita se logró evidenciar que los profesores proyectados para el programa de maestría en seguridad y salud en el trabajo cuentan con formación mínima de maestría.* Información que afirma ella, le fue entregada adjunta a los demás soportes solicitados.

*"En la reunión con los docentes a la cual asistieron 8 docentes del programa se pudo constatar que están muy contentos con la IES debido a las oportunidades de desarrollo que*



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

*la institución les ofrece, mencionaron los docentes que están en misión de formación posgradual de nivel de doctorado y maestría, también tienen claro su representación en los estamentos de gobierno de la universidad". (Par Nelson Mora Calderón)*

### **Medios educativos**

La Institución acoge respecto de esta condición lo descrito por los Pares Académicos, lo cual guarda correspondencia con lo señalado en el documento de Condiciones de Calidad y lo expuesto en las sustentaciones presentadas por el Programa en el transcurso de la visita, aspectos que son recogidos y afirmados en los informes allegados, que dan cuenta con apreciaciones positivas del cumplimiento de esta condición y respecto de los cuales se destacan, los siguientes elementos conclusivos presentados por los Pares:

*"La IES posee un licenciamiento de todos los productos de Microsoft en todos los campus, así como las licencias de Adobe, EndNote, Kaspersky LabView, Matlab, SPSS, Oracle, entre otras". (Par Nelson Mora Calderón). Las licencias que validan la información fueron entregadas oportunamente para la verificación de lo descrito en el documento de Condiciones de Calidad.*

*"Durante la visita se evidenció acceso a bases de datos relacionadas con salud. Adicionalmente, se constata en biblioteca la disponibilidad de libros relacionados con salud pública y seguridad y salud en el trabajo. Por otra parte, se evidencia la disponibilidad de equipos como son sonómetros para la realización de prácticas específicas de higiene". (Par Yuber Liliana Rodríguez Rojas)*

### **Infraestructura física**

La Institución manifiesta su conformidad con lo expresado por parte de los Pares Académicos respecto de esta condición, considerando que ello da cuenta de lo consignado en el documento de Condiciones de Calidad y que, así mismo, fue sustentado en la visita de verificación realizada por los Pares.

### **Mecanismos de selección y evaluación**

La Institución manifiesta su conformidad con lo expresado por parte de los Pares Académicos respecto de esta condición, considerando que corresponde con lo consignado en el documento de Condiciones de Calidad y que, así mismo, fue sustentado en la visita de verificación realizada por los Pares.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

### **Estructura administrativa y académica**

La Institución manifiesta su conformidad con lo expresado por parte de los Pares Académicos respecto de esta condición, considerando que corresponde con lo consignado en el documento de Condiciones de Calidad y que, así mismo, fue sustentado en la visita de verificación realizada por los Pares.

### **Autoevaluación**

La Institución manifiesta su conformidad con lo expresado por parte de los Pares Académicos respecto de esta condición, considerando que corresponde con lo consignado en el documento de Condiciones de Calidad y que, así mismo, fue sustentado en la visita de verificación realizada por los Pares, de lo cual se puede resaltar lo siguiente:

*“El modelo actual, desde el que se precisa el proceso de Autoevaluación y Autorregulación, acoge los lineamientos establecidos y sugeridos por el CNA y las condiciones de calidad exigidas por el MEN en el Decreto 1075 de 2015. Se constituye en una base flexible para organizar el proceso, que permite renovar y fortalecer los sistemas académicos y administrativos de la institución en el marco del aseguramiento de la calidad académica”. (Par Nelson Mora Calderón)*

### **Egresados**

La Institución y el Programa comparten lo evidenciado por los Pares Académicos, quienes, en su informe, manifiestan: *“Los egresados refieren que la maestría permitirá generar nuevo conocimiento y quienes participaron en la reunión indican que cursarían el programa en Unillanos y consideran que el costo de matrícula es competitivo en la región. Resaltan la importancia de que el programa proporcione habilidades para el desarrollo de emprendimiento puesto las PYMES no cuentan con la capacidad financiera para la contratación de magisteres en SST. Se espera que desarrollen habilidades para liderar equipos de trabajo”. (Par Yuber Liliana Rodríguez Rojas)*

*“En la reunión con los egresados si reconocieron la pertinencia del programa en razón a los cargos que están desarrollando en las empresas donde laboran, afirman que la formación que recibieron les ha permitido un buen desarrollo profesional. Se pudo constatar que son conocedores de su representación en los órganos de gobierno, pero no tienen claridad del proceso de elección de sus representantes. Algunos de los egresados que asistieron no evidenciaron haber participado en la elaboración del plan de estudios que se presentó para la solicitud del registro calificado pero si tienen conocimiento del plan de homologación que les ofrecieron para seguir la formación en la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo”. (Par Nelson Mora Calderón)*





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

**Bienestar universitario**

La Institución y la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiestan su conformidad con lo expresado por los Pares Académicos respecto de esta condición, lo cual se corresponde con lo expuesto en el documento de Condiciones de Calidad, así como en las sustentaciones expuestas con ocasión de la visita.

**Recursos financieros**

La Institución y el Programa comparten lo evidenciado por los Pares Académicos, quienes, en su informe manifiestan que: *“la relación financiera entre el programa y la IES se fundamenta en que el programa es viable y por consiguiente representa un ingreso más para atender las necesidades inversión y ampliación de la IES. Evidenciado en la presentación del área financiera”*. (Par Nelson Mora Calderón)

*“La Facultad de ciencias de la salud a la cual estará adscrito el programa de maestría cuenta con una inversión aproximada de 2.200 millones de pesos, inversión planteada para el periodo 2016-2019”*. (Par Yuber Liliana Rodríguez Rojas)

La Universidad de los Llanos y la Facultad de Ciencias de la Salud, agradecen las observaciones y recomendaciones realizadas por los Pares Académicos, señaladas en los informes allegados y durante el desarrollo de la visita, y espera que lo expuesto a lo largo del presente escrito, brinde elementos de claridad complementarios en la fundamentación de la solicitud de Registro Calificado del programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo. En los anteriores términos, se dan por presentados los comentarios a los informes de los Pares Académicos Yuber Liliana Rodríguez Rojas y Nelson Mora Calderón.

Con todo respeto,

**PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS**

Rector

Proyectó:

LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO, Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Revisó:

VÍCTOR LIBARDO HURTADO NERY, Secretario Técnico de Acreditación

Aprobó:

MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA, Vicerrectora Académica